

## BIBLIOTECA DEL IVAM

### SERVICIO DE PRÉSTAMO

Para utilizar este servicio es requisito imprescindible disponer del carne de usuario solicitándolo en la Sala de Lectura de la Biblioteca<sup>1</sup>.

Cada vez que se retiren documentos en préstamo debe presentarse el carne de usuario junto con un documento oficial de identificación: DNI, pasaporte, permiso de conducción.

El carne de usuario es personal e intransferible

#### Documentos en préstamo:

CD - CD-ROM..... 3  
DVD de cine.....3  
Libros .....3

Los libros que pueden ser prestados son los que aparecen como **prestable** en la Base de Datos

#### **Quedan excluidos del préstamo:**

- las revistas
- los catálogos razonados
- los documentos localizados en el Depósito
- videoarte y vídeo documental
- aquellos documentos, en cualquier soporte, que la dirección de la Biblioteca considere no prestables por su valor.

Los usuarios podrán disponer de los documentos en préstamo durante **un máximo de un mes**.

No se podrá retirar un nuevo documento mientras no sean devueltos todos los préstamos pendientes.

Los usuarios se comprometen a devolver el material en el plazo previsto y en perfectas condiciones.

El retraso en la devolución implicará la exclusión temporal del préstamo.

El usuario se compromete a reponer el material perdido o estropeado. Mientras tanto no podrá hacer uso del servicio de préstamo.

Los usuarios se comprometen a comunicar a la Biblioteca cualquier modificación de los datos aportados (domicilio, teléfono, etc.)

La firma de la solicitud del carne implicará la aceptación de estas normas.

---

#### <sup>1</sup> Requisitos para obtener el carne de préstamo:

- Solicitud cumplimentada (3 copias)
- Pago de 4,59€
- Fotocopia del DNI/pasaporte, y de la Universidad (en el caso de estudiantes)
- Las personas que en su documento identificativo no figure domicilio estable en la Comunidad Valenciana deberán adjuntar fotocopia del certificado de empadronamiento en la Comunidad Valenciana (con fecha no superior a 3 meses). En el caso de estudiantes se podrá sustituir por la fotocopia del Carne de Facultad.